

REPUBLICA DE COLOMBIA
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD

**DOCUMENTO DE RESPUESTAS SOLICITUD DE ACLARACIONES EFECTUADAS
POR ESCRITO POR POSIBLES OFERENTES.**

PROCESO 2015-0394 PARA EL OBJETO DE: “Adquisición de materiales para la construcción de invernaderos y sistemas de riego por gravedad en los municipios de Mallama, Linares, Santa Cruz de Guachavez y Samaniego – Departamento de Nariño. Proyecto Desarrollo Económico Incluyente (DEI) RURAL.”

Junio 10 de 2015

A continuación se transcriben tan cual como las hicieron los posibles oferentes y las respuestas a las solicitudes de aclaración efectuadas por escrito por los interesados en el proceso.

OBSERVACION No. 1 No somos fabricantes de ninguno de los ítems solicitados. Somos distribuidores permanentes, únicamente, de los ítems relacionados **en la** sección de **CABEZAL DE RIEGO**. Somos distribuidores o compradores ocasionales del resto **de materiales**. Podemos ofertarle el **100%** de los ítems solicitados.

Por lo que nuestra **OBSERVACIÓN** es que para poder participar como **PROPONENTE FORMAL**, sería con condición de pago por parte de ustedes, del **60% ANTICIPO, y 40% CONTRAENTREGA A SATISFACCIÓN**, con entrega de parte nuestra de las garantías correspondientes.

Si esta observación no es aceptada, nos permitimos declinar nuestra participación en el proceso, agradeciendo su amable invitación.

RESPUESTA:

En proceso de licitaciones de bienes, el programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo no maneja la figura de Anticipo, los pagos correspondientes se hacen al recibido a satisfacción del total de elementos de la licitación.

OBSERVACION No. 2 en el ítem: B.9.5 C154 b) sobre la garantía de la oferta, por favor especificar a que se refieren con el monto de \$ 9.000.000 de nueve millones de pesos

RESPUESTA.

Es el valor por el cual debe adjuntarse a las propuestas técnicas, la garantía de validez de la oferta, la cual debe ser una garantía bancaria en formato anexo en la sección 8, o un cheque emitido por cualquier banco / cheque de caja / cheque certificado.

OBSERVACION No. 3. ítem B.9.5 formas aceptables garantías de la oferta, favor especificar a que se refiere en este ítem

RESPUESTA.

Hace referencia a la forma como debe presentarse la garantía de seriedad de la oferta que debe ser una garantía bancaria en formato anexo en la sección 8, o un cheque emitido por cualquier banco / cheque de caja / cheque certificado.

OBSERVACION No. 4. ítem F.37 garantías de ejecución: en este ítem es un poco complicado lo del transporte ya que la zona en la que va a trabajar es zona roja y en muchas ocasiones el retraso en la entrega de la mercancía se debe a circunstancias que se salen de las manos por diversas razones, entonces, especificar por favor como aplica este ítem, en caso de presentarse casos de diverso orden

RESPUESTA:

El contrato(s) que se suscribirá(n) con el (los) oferente(s) adjudicatario(s) contará un supervisor que en su momento analizará los factores antes descritos en la observación y será quien establecerá si hubo o no un retraso de fuerza mayor no imputable al (los) contratista(s), en el caso eventual de factores externos que afecten las entregas, se acordará una nueva fecha de entrega.

OBSERVACION No. 5. ítem C.15.1 documentos de presentación obligatoria para establecer la calificación de los licitantes, por favor sería posible se especifique cada uno de los ítems para aclarar las dudas

RESPUESTA

En cada uno de los documentos requeridos en negrilla, cada uno de ellos en mismo se explica en que consiste y seguidamente se indica de acuerdo al documento que debe contener o quien lo debe expedir.

OBSERVACION No. 6. ítem F.34 específicamente capital de trabajo, en esta sección que documentación se debe enviar como soporte para sacar este indicador.

RESPUESTA

Último informe financiero auditado – año 2014 (estado de resultados y balance general), incluyendo el Informe del Auditor.

OBSERVACION No. 7 . condiciones para determinar la efectividad del contrato, estos porcentajes se explican si el oferente no cumple lo que se envía en la propuesta

RESPUESTA

No, esto corresponde a las garantías que debe constituir el (los) oferente(s) adjudicatarios no más, con el fin de legalizar el (los) contrato(s) que se suscriba(n).

OBSERVACION No. 8. cuando se refiere a última calificación crediticia, es para las empresas que aplica el ítem? o a que se refiere.

RESPUESTA

Este requerimiento no es evaluable solo es para hacernos una idea del perfil de la empresa que se presenta, por lo tanto si la empresa cuenta con un reporte de una central crediticia lo debe anexar de lo contrario no aplica.

OBSERVACION No. 9. en caso de no tener historia judicial, se escribe en esta sección no aplica

RESPUESTA. Si, o no se tienen litigios.

OBSERVACION No. 10. favor explicar el punto de indicadores financieros, cuando se refiere al ultimo informe financiero auditado se refiere a estados financieros, el punto de capacidad financiera debe ser una certificación del contador de la empresa y explicar lo de la calificación de credito

RESPUESTA

No, para obtener el indicador será del balance general, que para este caso se está solicitando el del año 2014.

OBSERVACION No. 11. ambito de suministro, se debe anexar fichas tecnicas de cada item

RESPUESTA

Si, esto ayudaría a determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas si se cuenta con ella.

OBSERVACION No. 12 plazos para la implementacion se debe señalar desde la fecha de firma del contrato, pasando por pasos de compra hasta fechas de entrega en cada municipio.

RESPUESTA:

Hace referencia calendario de la ejecución del contrato a suscribirse en caso de ser el oferente adjudicatario, en el que se indicará la secuencia detallada de las actividades que se llevarán a cabo y sus plazos correspondientes.

Un saludo cordial,